Machala, 11 de junio del 2015

Sr.Abg.
Wilson Javier Mendoza Coronel
GERENTE GENERAL DE LA CIA. SERVICIO DE COMUNICACIÓN SERCOFLASH S.A
Ciudad.

De nuestras consideraciones:
Por medio del presente me permito solicitar de la forma más comedida, que la Sra. **MARTHA JANETH HERNANDEZ CHUQUIMARCA**, cedula de ciudadanía Nº 0703903211, ha cedido y transferido, a favor del Sr. **WILMER ENRIQUE RUILOVA ROMERO**, cedula de ciudadanía Nº. 0702851551, 40 ACCIONES Ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (1,00) cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la CIA. SERVICIO DE COMUNICACIONES SERCOFLASH S.A . cuyo detalle es el siguiente.

TITULO NUMERO	Nº. DE ACCIONES C EDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
04	40	121 a la 160	$ 40

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.
La Sra. Martha Janeth Hernández Chuquimarca es de estado civil casada con el Sr. Pablo Rodrigo Arias Sinche Y EL Sr. Wilmer Enrique Ruilova Romero casado son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones.

Muy atentamente,

Sra. Martha Janeth Hernández Chuquimarca
CEDENTE
CC. Nº 0703903211

Sr. Pablo Rodrigo Arias Sicche
CEDENTE
CC. Nº. 0703305912

Sr. Wilmer Enrique Ruilova Romero
CESIONARIO
CC. Nº. 0702851551